



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX25C18-6

COMUNICADO DEL TRIBUNAL

En relación a las reclamaciones formuladas contra la Resolución provisional del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnico Auxiliar, Opción Transmisiones, por el turno de consolidación de empleo temporal, de la Administración Pública regional, convocadas por Orden de 2 de marzo de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM de 11 de marzo de 2019), por la que se publica la relación de aspirantes que han realizado el EJERCICIO UNICO de la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida, el tribunal, en sesión de fecha 10 de diciembre de 2021, acordó por unanimidad lo siguiente:

Se presentaron las siguientes reclamaciones:

Nº	DNI	Solicitud
		Anulación pregunta
1	****5523B	4-15-19-24-41
2	****2759G	23-44-73
3	****5910F	15-44
4	****4606W	30-45
5	****0750D	15-44-73
6	****0956Z	1-23-30
7	****5545F	1-15-73
8	****8854C	43
9	****0018Z	1-15-44-73

Una vez revisadas las mismas se acordó:

- a) **Anular** las siguientes preguntas por no estar correctamente formuladas: 15, 19, 23 y 73. La pregunta nº 30 se anuló durante la realización del ejercicio y la primera corrección se efectuó ya sobre un total de 74 preguntas.
- b) **Mantener** las siguientes preguntas al considerar que sí están correctamente formuladas: 1, 4, 24, 41, 43, 44 y 45.

En consecuencia, las reclamaciones admitidas por el tribunal son las siguientes:

Pregunta	Acuerdo Tribunal	Motivo
15	Estimada / Anulada	No está correctamente formulada
19	Estimada / Anulada	No está correctamente formulada
23	Estimada / Anulada	No está correctamente formulada
30	Ya estaba anulada, la primera corrección se hizo sobre 74 preguntas	
73	Estimada / Anulada	Dispone de 2 soluciones la a) y la b)

Murcia, a 14 de enero de 2022.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: José Andrés Guzmán Asensio.

